



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"1.983/2.023- 40 Años de Democracia"



LD 9 MAR 2023

EXPTE. N°52.171-2017- Ref. 2 y 3/2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "**Avances en la formulación de probióticos con potencial aplicación en ranicultura conservacionista**", que viene desarrollando la Lic. **Maria Virginia Niederle**, bajo la Dirección del **Dr. Sergio Enrique Pasteris** y la Codirección del **Dr. Carlos Javier Minahk**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Bioquímica**, elevan para su aprobación 4° informe de avance e informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y,

ATENTO:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica, aconsejó aprobar el 4° informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende el presente trabajo de Tesis Doctoral de la **Lic. Maria Virginia Niederle**.

Que la tesista a fs. 102 lleva registradas 546 hs de carga horaria, correspondiente a cursos con evaluación realizados.

Que, en efecto, el Comité aconsejó aceptar el cambio de título del presente Trabajo de Tesis Doctoral por el siguiente: "**Avances en la formulación de probióticos para la prevención de quitridiomycosis en anfibios amenazados en condiciones de cría ex situ**".

Que al presentarse Informe Final corresponde aprobar el Título definitivo de Tesis Doctoral.

Que, asimismo, el mencionado Comité, aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando la **Lic. Maria Virginia Niederle** sobre el tema "**Avances en la formulación de probióticos para la prevención de quitridiomycosis en anfibios amenazados en condiciones de cría ex situ**", para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Bioquímica**.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 03/03/2023)

RESOL. HCD N°

0058 2023

I.K.H


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT



NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIANES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"1.983/2.023- 40 Años de Democracia"



III.2.-

EXPTE. N°52.171-2017- Ref. 2 y 3/2022.-

10 9 MAR 2023

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión, y la nómina de cursos realizados por la tesista con sus correspondientes certificaciones.

Que de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 de la Superioridad y sus modificatorias y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 03/03/2023)**

R E S U E L V E:

- Art.1º)**-Aprobar el 4º informe de avance presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de Tesis que viene desarrollando la **Lic. Maria Virginia Niederle**, para optar al grado académico superior de **Doctora en Bioquímica**.
- Art. 2º)**-Regístrese una carga horaria total de 546 hs, respecto a cursos con evaluación realizados por la Lic. Niederle.
- Art. 3º)**-Aprobar el siguiente título para el presente Trabajo de Tesis Doctoral: "**Avances en la formulación de probióticos para la prevención de quitridiomycosis en anfibios amenazados en condiciones de cría ex situ**".
- Art. 4º)**-Aprobar el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por la **Lic. Maria Virginia Niederle**, en el Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT, bajo la Dirección del **Dr. Sergio Enrique Pasteris** y la Codirección del **Dr. Carlos Javier Minahk**, titulado "**Avances en la formulación de probióticos para la prevención de quitridiomycosis en anfibios amenazados en condiciones de cría ex situ**", como así también sobre todo lo actuado por la tesista, con anterioridad a la fecha de inscripción, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 y sus modificatorias, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Bioquímica**

RESOL. HCD N° 0058 2023

I.K.H

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"1.983/2.023- 40 Años de Democracia"



///.3.-

LO 9 MAR 2023

EXPTE. N°52.171-2017- Ref. 2 y 3/2022.-

- Art. 5°)**-Aprobar la nómina de cursos de posgrado realizados por la Lic. Niederle, con sus respectivas certificaciones, presentada en el Informe Final, a fs 118/119 de las presentes actuaciones.
- Art. 6°)**-Designar el Jurado con los profesionales que a continuación se consignan, el cual deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. **Maria Virginia Niederle**:

TITULARES:

Dra. ANA GRISELDA BINETTI (UNL – CONICET)
Dra. SILVIA INÉS CAZORLA (UNT – CERELA – CONICET)
Dr. MARIO EDUARDO ARENA (UNT – INBIOFAL – CONICET)

SUPLENTE:

Dr. CELSO GABRIEL VINDEROLA (INLAIN – CONICET)
Dra. MARIA CAROLINA MALDONADO GALDEANO (UNT – CERELA – CONICET)
Dra. MARIA CRISTINA RUBIO (UNT)

- Art. 7°)**-Proponer a la Dra. ROXANA BEATRIZ MEDINA y al Dr. ESTEBAN ORLANDO LAVILLA como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

- Art. 8°)**-Pase a Departamento de Posgrado de esta Facultad.-

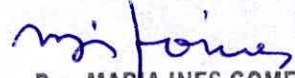
RESOL. HCD N° 0058 2023

I.K.H


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT



NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN